	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F05	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACION		
		DD	MM	AAAA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha de Expedicion DD	MM	AA	Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
			Nombre: ALBEIRO LINARES GUZMAN Cargo: SUPERVISOR	3106995880

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
GEOCAT INGENIERIA SAS	860524046-8

TIPO DE CONTRATO: Prestacion de Servicios

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha	No.
X			20/04/2022	2210

Fecha de Inicio	22/04/20222	Plazo de ejecucion	8 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

SUMINISTRO E INSTALACION DE PLACAS DOMICILIARIAS EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUDINAMARA FASE -III

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
19/10/2022	09/12/2022

IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO.

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES	PRODUCTOS PRESENTADOS
1. Responder por la calidad de los bienes suministrados, presentando pruebas certificadas por el fabricante respecto a la permanencia de colores y la incidencia del intemperismo, los rayos ultravioletas y demás factores adversos que puedan afectar con el tiempo los materiales empleados en la fabricación de las placas, en especial los reflectivos. Estas pruebas deberán allegarse dentro de los treinta (30) días siguientes al inicio de la ejecución contractual.	Se entrego muestra de las placas y certifiados de calidad de las placas.	Anexo CD y certificación de las placas
2. Presentar una única vez antes de la etapa de instalación la muestra de las referencias domiciliarias a materializar, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha, en la ficha técnica que hace parte integral de los estudios previos.	Se presento ante la entidad la placa mustra de la placa a instalar de acuerdo con la especificacion tecnica del contrato.	Se hizo entrega fisica de la placa muestra domiciliaria a la entidad
3. Informar oportunamente cualquier cambio o ajuste que se pretenda hacer al cronograma general de actividades, de manera que la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha, a través de la supervisión pueda o no aprobarlos.	Se realizaron las reuniones en la oficina de Catastro de Soacha y en las instalaciones de Geocat. Se entregoel cronograma en los tiempos establecidos	Se anexa CD y actas.
4. Mantener durante la ejecución del contrato los elementos necesarios para ejecutar los trabajos en el plazo establecido para ello.	Los contratistas se presentan con su chaeco y carnets.	Las comisioners de campo se presentan para la instalacion de placas con su respectivo chaleco, gorra y carnet de identificación..
5. Garantizar que reemplazará las placas domiciliarias que resulten defectuosas, sin costo adicional para la entidad, dentro de los cinco (5) días siguientes a la solicitud que por escrito realice el supervisor.	No se ha presentado una situacion en la que se necesite remplazar una placa	No se ha presentado una situacion en la que se necesite remplazar una placa
6. Realizar un pre-reconocimiento en terreno, de acuerdo con la información suministrada por la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha, para identificar los sitios en donde se instalarán las placas, domiciliarias y el texto de las mismas, en razón a que la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial entrega la información del cruce vial más no la ubicación exacta de la placa, debido al dinamismo de la ciudad.	Se realiza visita de campo al lugar de intalacion de placas	Se realiza un pre-recpnocimiento en campo y lugar donde se efetua el trabajo de instalacion de las placas.
7. Verificar la consistencia de la nomenclatura domiciliaría de conformidad a los ejes viales del sector, así como el cumplimiento de los parámetros técnicos de la misma, reportando a la supervisión la inconsistencia.	Se verifico por parte de las comisiones de campo la consistencua de la nomenclatura domiciliaria y los ejes estructurantes	Se anexa informe No. 5
8. Elaborar las placas siguiendo las especificaciones técnicas estipuladas en los pliegos de condiciones y ficha técnica.	Se realizo la fabricación y entrega de 2.297 placas domiciliarias	Se entrega en almacen junto con su respectivo infome la camtidad de 2.297 placas domiciliarias.
9.Efectuar la instalación de las placas domiciliarias objeto del contrato, según las especificaciones contempladas en el pliego de condiciones y el anexo técnico, cumpliendo con lo concertado para el servicio por las partes.	En ejercicio de nuestras funciones nosotros como contratistas anulamos y remplazaremos las placas existentes en terreno. En los casos que sean necesarios	N/A
10,Se deberán anular y reemplazar las placas domiciliarias existentes en terreno que no correspondan con la nomenclatura oficial, cruzándolas con una línea de color rojo de conformidad con las indicaciones del supervisor del contrato.	No se ha presentado ninguna situacion de daños ocacionados en muros y fachadas	N/A

11. Responsabilizarse por los daños ocasionados en muros o fachadas, así como reponer las placas que no hayan cumplido con las especificaciones técnicas requeridas o las que hayan sido instaladas en lugares que no sean los indicados. Bajo ninguna circunstancia se admiten labores de reparación sobre placas ya fabricadas e instaladas.	N/A	N/A
12.Suministrar relación detallada por sector de las placas instaladas, a la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio del Soacha o al supervisor, con el fin de realizar los controles necesarios para efectuar las labores de supervisión en terreno.	Se entrega relacion detallada por sector de las placas instaladas, a la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio del Soacha	Se entrega en almacen junto con su respectivo infome la camtidad de 2.297 placas domiciliarias. (SE ANEXA INFORME CON INFORMACION DETALLADA).
13.Realizar la entrega física de las placas domiciliarias al Almacén General del Municipio de Soacha, previo a la realización de las labores de instalación y evidencia. Para el efecto deberá coordinar con la supervisión designada el protocolo de esa entrega.	Se realizar la entrega física de las placas domiciliarias al Almacén General del Municipio de Soacha.	Se realizar la entrega física de las 2.297 placas domiciliarias al Almacén General del Municipio de Soacha
14. Entregar registro fotográfico en medio digital de la fachada de cada uno de los predios materializados por sector con el fin de realizar el cierre y aprobación del mismo por parte de la supervisión. Es indispensable obtener el registro de toda la fachada sin perder la visualización de la placa instalada, por lo tanto, el contratista deberá tomar más de una fotografía en caso de requerirse, por el tamaño de la fachada.	Se Anexa CD y listado fisico del registro fotografico citado.	Se Anexa CD y listado fisico del registro fotografico citado.
15, Adicionar al listado magnético suministrado por la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial, los siguientes campos: Fecha instalación de la placa y número de la fotografía, la cual debe coincidir con el registro fotográfico que se entregue en medio magnético. Las fotografías se deberán marcar con el código de sector a nivel predio y/o mejora.	Se Anexa CD y listado fisico del registro fotografico citado.	Se Anexa CD y listado fisico del registro fotografico
16. Entregar informe periódico del avance y acumulado al Municipio, a través de la supervisión y en formato magnético (.xls).	Se entrega informe del 09 de Diciembre de 2022	Se entrega en fisico y medio magnetico
17.Cooperar con la supervisión en todos los aspectos que requiera el objeto del contrato	Se coopera con la supervición en todos los aspectos requeridos en la ejecución del contrato.	N/A
18.Responsabilizarse ante las autoridades por los actos u omisiones, en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicios a la administración o a terceros.	No se han presentado situaciones de perjuicios a los ciudadanos	N/A
19.Guardar absoluta reserva de la información que en razón del servicio prestado llegare a conocer.	Se hace absoluta reserva de la informacion del contrato en ejecucion	N/A
20. Garantizar las condiciones operativas (personal, herramienta, transporte, elementos de protección del personal) necesarias para el adecuado cumplimiento del contrato en los términos pactados.	Se Garantiza las condiciones operativas (personal, herramienta, transporte, elementos de protección del personal) necesarias para el adecuado cumplimiento del contrato en los términos pactados	N/A
21. Cancelar en forma oportuna los salarios y demás prestaciones sociales del personal a su cargo vinculado a la ejecución del contrato; así como atender cumplidamente el pago de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.	se hace entrega de certificaciones de parafiscales y seguirad social al dia	se hace entrega de certificaciones de parafiscales y seguirad social MI PLANILLA de Diciembre 2022 al dia
22. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato a solicitud del supervisor y del interventor del contrato.	N/A	N/A

GEOCAT INGENIERIA SAS
C.C 860524046-8 (BOGOTÁ)

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificacion de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

Firma

ALBEIRO LOPEZ GUZMAN
Firma del Supervisor
C.C No. 79.539.532